



**ISEA**  
INSTITUTO SONORENSE DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

232

H  
OCDA  
REGISTRO  
Educa 02/04 ISEA

2014  
AÑO DE LA SALUD  
MASCULINA

Hermosillo, Sonora, a 15 de enero de 2015.  
Oficio No. DG/012/2015.

**C.P.C. MARÍA GPE. RUIZ DURAZO**  
Secretaria de la Contraloría General  
Presente.-

En atención a su Oficio No. S-2574/2014, de fecha 10 de diciembre del 2014, relativo a las Observaciones consignadas en Informe Parcial de Auditoría, presentado por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, derivadas de la evaluación de los procesos operativos y administrativos de la Coordinación de Zona de Etchojoa, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2014.

Anexo al presente remitimos al OCDA de manera electrónica y en documento impreso, la información y el respectivo soporte documental en respaldo de la atención brindada a las observaciones resultantes de la Auditoría en comento.

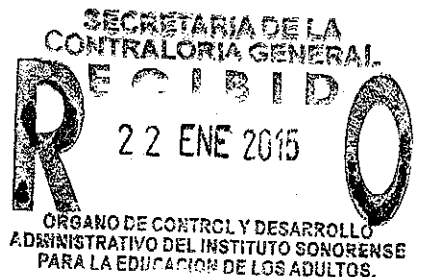
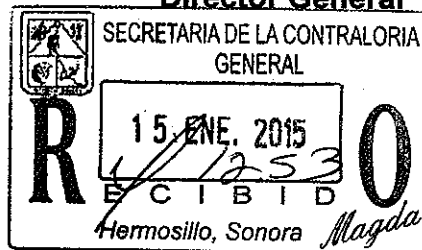
Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto, y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. EDUARDO ANTONIO ROMERO CAMPA**  
Director General



DIRECCION GENERAL



C.c.p C. Jesús Cota Sánchez, Director de Administración y Finanzas, del ISEA.  
Lic. Alejandro E. Urbina Elías, Director de Acreditación y Certificación.  
Lic. Ricardo Acosta Espinoza, Coordinadora de Zona en Etchojoa.  
C.P. José Enrique Barrios Córdova, Coordinador de Finanzas del ISEA.

Expediente  
EARC/JEB/erika

**ISEA. INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS; NAYARIT Y GUERRERO ESQ., COL. SAN BENITO**  
TEL. (662) 215-1881, FAX 215-8444, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, <http://www.isea-sonora.gob.mx>



**SONORA**  
2014  
AÑO DE LA SALUD  
MASCULINA

# **INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

**ATENCIÓN A OBSERVACIONES NOTIFICADAS MEDIANTE OFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL No. S-2574/2014, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, EN RELACIÓN AL INFORME PARCIAL DE AUDITORÍA: A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACIÓN DE ZONA ETCHOJOA, POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014.**

## **CÉDULA DE OBSERVACIONES**

1.- Se practicó un muestreo físico del inventario de activo fijo asignado a esta Coordinación de Zona, lo anterior basado en los reportes de bienes y vale de resguardo por usuario proporcionado por el departamento de Recursos Materiales de la Dirección General, observándose que no se cuenta con un inventario de activo fijo actualizado.

### **SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN.-**

Se considera que la problemática observada es consecuencia principalmente de la falta de oportunidad en el registro y en la coordinación con el área de Recursos Materiales y Servicios, al presentarse variaciones en inventario de activo fijo, así como de cambios en la asignación de bienes y actualización de los vales de resguardo correspondientes, al presentarse movimientos de personal y/o de sus funciones.

Con la intervención de personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, se llevó a cabo el levantamiento y actualización del inventario físico de activo fijo, habiéndose asentado en minuta de trabajo los resultados y pormenores correspondientes; asimismo, se establecen los compromisos de la Coordinación de Zona, en cuanto a corregir la problemática consignada.

Con el propósito de evitar la recurrencia en esta observación, se ha girado oficio de instrucción, complementando las acciones correctivas.

### **ANEXO # 1.-**

2.- Durante la revisión al equipo de transporte asignado a esta Coordinación de Zona se observó que no se cuenta con bitácoras tanto de servicios y reparaciones como de combustibles y lubricantes mediante los cuales se permita conocer en forma oportuna el gasto generado por cada unidad en relación a su mantenimiento y rendimiento en el consumo de combustibles.

### **SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN.-**

En reconocimiento de la omisión de un efectivo control de los servicios y gastos relacionados con la reparación y mantenimiento del parque vehicular asignado a esta Coordinación de Zona; así como, del respectivo suministro y consumo de combustibles y lubricantes, se ha establecido el llenado y operación de los siguientes formatos:

5.- Durante la revisión al proceso de certificación en esta Coordinación, se observó que según reportes emitidos por el sistema S.A.S.A. se cuenta con un rezago en la emisión de certificados por el período del 01 de enero del 2004 al 30 de junio del 2013 por un total de 4,979 certificados mismos que se detallan a continuación:

AÑO DE CONCLUSIÓN	INTERMEDIO	AVANZADO	TOTAL
2004	31	29	60
2005	73	180	253
2006	56	295	351
2007	31	173	204
2008	142	270	448
2009	120	328	448
2010	385	716	1,101
2011	270	741	1,011
2012	270	557	827
2013	78	110	188
2014	37	51	88
<b>TOTAL:</b>	<b>1,493</b>	<b>3,451</b>	<b>4,979</b>

#### SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN.-

#### OBSERVACIONES 4 Y 5

En atención a cada una de problemática consignada en estas observaciones (4 y 5), la Coordinación de Zona analiza las posibles causas que las ocasionan.

Y, con el propósito de subsanar la situación existente, de parte del Director de Acreditación y Certificación, se emitieron mediante oficio DAC/773/14, de fecha 26 de noviembre de 2014, dirigido al Coordinador de Zona en Etchojoa, indicaciones y procedimientos que conllevan a la solución del rezago en la **entrega de certificados**; asimismo, solicita al propio Coordinador, instruir al encargado del área de acreditación y técnicos docentes de esa Coordinación, para que realicen una verificación y depuración de todos y cada uno de los expedientes de educandos que hayan concluido nivel y no se haya efectuado la **expedición del certificado**, a fin proceder a elaborar dicho documento.

Al respecto, mediante oficio No. DG/006/15, de fecha 09 de enero del año en curso, el Director General, solicita al Coordinador de Zona en Etchojoa, que a la brevedad posible, envíe la documentación e información de las acciones implementadas en atención a las recomendaciones formuladas por el Director de Acreditación el pasado mes de noviembre, a fin de solucionar la problemática y solventar las observaciones consignadas por el OCDA.

#### ANEXO #4.-

Hermosillo, Sonora, a 15 de enero de 2015.

**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN  
PARA LOS ADULTOS**

**ANEXO # 1**

HERMOSILLO, SONORA, enero de 2015.



## MINUTA DE TRABAJO POR INVENTARIO DE ACTIVO FIJO EN LA COORDINACION DE ETCHOJOA

Se levanta la presente Minuta de Trabajo en la ciudad de Etchojoa, Sonora, el día 21 de Diciembre del 2014, a las 02:00 P.M. horas en las instalaciones que ocupa la Coordinación de Zona en esta Ciudad, con domicilio en calle Rafaela Rodríguez entre Obregón e Hidalgo Colonia Centro, con motivo de la reunión derivada de la toma del inventario del activo fijo que se realizó en esta Unidad Administrativa en la que participaron las personas cuyos nombres y representaciones se indican a continuación: el LIC. RICARDO ACOSTA ESPINOZA, Coordinador de Zona; el C. JUAN RIOS GONZALEZ, Responsable Administrativo de la Coordinación de Zona; el C. JUAN GABRIEL BUELNA VALDIVIA, Responsable del Activo Fijo del ISEA; y el C. MARCO ANTONIO MADA ARMENTA, Auxiliar de Activo Fijo.

A continuación se describen las principales actividades y resultados originados por el levantamiento del inventario del activo fijo asignado a la Coordinación de Zona de Etchojoa, así como los compromisos establecidos para ambas partes.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se llevó a cabo el inventario del Activo Fijo en la Coordinación de Zona de Etchojoa y sus Plazas Comunitarias. (P. C. Biblioteca Municipal, P. C. Ayuntamiento de Benito Juárez y los Bienes de la P. C. CTM DE Etchojoa "ubicados en la Coordinación de Zona).
- Se inventariaron los bienes arrendados por INEA adscritos a esta Coordinación de Zona.
- Se inventariaron los bienes que INEA determino como bienes de consumo.
- Se registró la información en hojas de trabajo.
- Se identificó cada bien que se fue inventariando con una etiqueta distintiva de color.
- Se asignaron números de inventario provisionales a los bienes que no contaban con uno.
- Se elaboraron etiquetas impresas con los números de inventario y se pegaron en todos los bienes que no contaban con una (definitivos y/o provisionales).
- Se valoró el estado físico de los bienes (Bueno, Malo o Regular).
- Se vació toda la información recabada del inventario en el sistema de control de activo fijo "SISTAF".
- Se imprimieron los vales de resguardo y se recabaron las firmas autógrafas de todos los participantes.





**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Total de bienes inventariados en la Coordinación de Zona y sus Plazas Comunitarias:

Bienes Federales	185	Con un valor de	\$504,913.20
Bienes Estatales	99	Con un valor de	\$688,785.44
Bienes de Consumo	20	Con un valor de	\$7,772.34
Provisionales	45	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,201,470.98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>349</b>		

- Total de números de inventario provisionales que fueron asignados: 6
- Bienes que fueron etiquetados con número de inventario: 55
- Total de Bienes en mal estado: 60

**AL REALIZAR EL INVENTARIO FÍSICO DEL ACTIVO FIJO DE LA COORDINACION DE ZONA DE ETCHOJOA SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:**

- Se observo al momento de realizar el inventario en las Plaza Comunitaria que cuenta con CPU'S en sus equipos de computo que algunos no coincidían los números de inventario con los números de serie ya que las tapaderas de los CPU'S que es donde personal de Oficinas Normativas coloco las placas con el numero de inventario fueron intercambiadas, al parecer por personal de la empresa "SYGA" al momento de darles el mantenimiento preventivo y correctivo a dichos equipos y/o por personal del departamento de informática del ISEA.
- También se observo que en la Plazas Comunitarias en general, les hace falta limpieza a los Bienes para mantenerlos en óptimas condiciones de uso pero aun mas al Equipo de Computo y Aparatos Electrónicos
- De igual manera al realizar el inventario en la Coordinación de Zona se determinaron como faltantes los 27 bienes que se relacionan a continuación:

No. INVENTARIO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	USUARIO
I-180000962-04002-02	MESA PARA COMPUTADORA	STEEL	N-A	N-A	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL
I-180000072-00842-02	MONITOR A COLOR	COMPAQ	S 7500	247CP28KA324	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL
I-180000996-00780-02	CPU	COMPAQ	EVO PENTIUM 4	6X2BKN9ZJ05N	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL
I-180000996-00781-02	CPU	COMPAQ	EVO PENTIUM 4	6X2BKN9ZJ0ZR	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL
I-330000100-00021-07	REGULADOR DE CORRIENTE	SOLA BASIC	23-21-240	JDL-129	P.C. C.T.M. ETCHOJOA
I-450400248-01521-02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE	N-A	N-A	N-A	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL
C-360000106-00057-13	DIADEMA CON MICROFONO	N-A	N-A	N-A	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL
C-360000106-00058-13	DIADEMA CON MICROFONO	N-A	N-A	N-A	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL
C-360000106-00061-13	DIADEMA CON MICROFONO	N-A	N-A	N-A	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL

*[Handwritten signatures and initials]*





ISO 9001:2000  
CERTIFICADO No. 600912

No. INVENTARIO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	USUARIO
C-360000106-00064-13	DIADEMA CON MICROFONO	N-A	N-A	N-A	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL
C-870000084-00158-13	TECLADO PARA COMPUTADORA	LANIX	KB-0402	03515015560	P.C. C.TM. ETCHOJOA
C-870000084-00159-13	TECLADO PARA COMPUTADORA	LANIX	KB-0402	03515015581	P.C. C.TM. ETCHOJOA
C-870000084-00301-13	TECLADO PARA COMPUTADORA	COMPAQ	KB-0133	B557B0EGANYCY0	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL
C-870000086-00187-13	MOUSE PARA COMPUTADORA	LANIX	M-BT58	HCA52613386	P.C. C.TM. ETCHOJOA
C-870000086-00191-13	MOUSE PARA COMPUTADORA	LANIX	M-BT58	HCA52613695	P.C. C.TM. ETCHOJOA
C-870000086-00307-13	MOUSE PARA COMPUTADORA	COMPAQ	MS-69	F466B0MN3NT3EPQ	P.C. BIBLIOTECA MUNICIPAL
AF-ETCHOJOA-00002-10	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	KODAK	EASY SHARE C-122	KCGES01103852	RICARDO ACOSTA ESPINOZA
AF-ETCHOJOA-00002-11	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	KODAK	EASY SHARE C-122	KCGES04432728	RICARDO ACOSTA ESPINOZA
AF-ETCHOJOA-00003-10	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	KODAK	EASY SHARE C-122	KCGES02712784	RICARDO ACOSTA ESPINOZA
I-150200528-00291-11	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	POWER SHOT A2200	282063069525	P.C. AYUNT. BENITO JUAREZ
I-180000062-00049-98	MESA DE COMPUTO	N-A	N-A	N-A	JUAN FCO. VERDUZCO
I-450400314-03397-06	SILLA FIJA APILABLE	WOODS	NIPT	N-A	P.C. CTM ETCHOJOA
I-450400314-03398-06	SILLA FIJA APILABLE	WOODS	NIPT	N-A	P.C. CTM ETCHOJOA
I-450400314-03400-06	SILLA FIJA APILABLE	WOODS	NIPT	N-A	P.C. CTM ETCHOJOA
I-450400314-03401-06	SILLA FIJA APILABLE	WOODS	NIPT	N-A	P.C. CTM ETCHOJOA
I-450400314-03403-06	SILLA FIJA APILABLE	WOODS	NIPT	N-A	P.C. CTM ETCHOJOA
E-1800003800008-05	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS	EPSON	FX-2090	FSZY009862	JORGE ARTURO VALLE

### COMPROMISOS:

- Por parte de la Coordinación de Zona se hace el compromiso de restituir los Bienes que se determinen como faltantes (robo o extravío) o que por negligencia del usuario se hallan deteriorado al grado de considerarse en mal estado, por uno de características similares y/o conforme a su valor de reposición en un lapso no mayor a 3 meses a partir de la fecha del hallazgo.

- De igual forma la Coordinación de Zona hace el compromiso de notificar oportunamente al Área de Activo Fijo cualquier movimiento de personal o de bienes asignados a cualquiera de sus Áreas para que se actualicen de manera oportuna los registros administrativos correspondientes.

- También la Coordinación de Zona se compromete en lo sucesivo a solicitar o elaborar de manera inmediata la reposición de alguna etiqueta con número de inventario que por cualquier motivo se desprenda de alguno de los bienes adscritos.



SEC

ISEA. INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO <http://sonora.inea.gob.mx>

NAYARIT Y GUERRERO ESQ., COL. SAN BENITO TEL. (662) 215-1881, FAX 214-4157

3





- Así mismo la Coordinación de Zona se compromete en lo sucesivo además a vigilar que todos los bienes que tiene asignados se encuentren en las mejores condiciones de uso mediante el mantenimiento preventivo y correctivo.

- Además la Coordinación de Zona se compromete en lo sucesivo también a gestionar oportunamente ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios la baja y retiro de todos aquellos bienes que así lo requieran.

-El Área de Activo Fijo se compromete en lo sucesivo a atender (actualizar) oportunamente los movimientos de activo fijo reportados por la Coordinación de Zona.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión a las 03.30 pm. Horas del mismo día de su inicio firmando el acta para validez de la misma las personas que en ella intervinieron:

LIC. RICARDO ACOSTA ESPINOZA  
COORDINADOR DE ZONA DE  
HUATABAMPO

C. JUAN RIOS GONZALEZ  
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

C. JUAN GABRIEL BUELNA VALDIVIA  
RESPONSABLE DE ACTIVO FIJO

C. MARCO ANTONIO MADA ARMENTA  
AUXILIAR DE ACTIVO FIJO



SEC







**ISEA**  
INSTITUTO SONORENSE DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

2014  
AÑO DE LA CALIDAD  
MANCINI

Hermosillo, Sonora, 13 de enero de 2015.  
Oficio No DAF/004/2015.

**LIC. RICARDO ACOSTA ESPINOZA**  
Coordinador de Zona en Etchojoa  
Presente.-

Como es de su conocimiento, de la revisión efectuada a esa Coordinación de Zona a su digno cargo, por personal del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2014, se consignó la siguiente observación:

“Se practicó un muestreo físico del inventario de activo fijo asignado a esta Coordinación de Zona, lo anterior basado en los reportes de bienes y vale de resguardo por usuario proporcionado por el departamento de Recursos Materiales de la Dirección General, observándose que no se cuenta con un inventario de activo fijo actualizado”.

La anterior, evidencia fallas de control interno en el manejo y resguardo del inventario de Activo Fijo asignado a esa Coordinación de Zona.

En virtud de lo anterior, se le solicita muy atentamente correr sus instrucciones a quien corresponda, a fin de estrechar la coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios adscrito a esta Dirección a mí cargo, sobre el control interno de los bienes que conforman el activo de esa Unidad Administrativa, mediante toma de Inventarios físicos periódicos; asimismo, proceder al registro y control de altas de bienes y al reporte oportuno de bajas de aquellos cuya vida útil haya concluido; información que nos permitirá mantener coincidentes nuestros inventarios y registros de Activo Fijo, así como actualizados los respectivos vales de resguardo.

De tal manera, se procura establecer medidas correctivas y preventivas a fin de evitar su recurrencia.

**ATENTAMENTE**

**C. JESUS COTA SÁNCHEZ**  
Director de Administración y Finanzas



**C.Z. ETCHOJOA**

C.c.p. Lic. Eduardo Antonio Romero Campa, Director General del ISEA.  
Lic. Juan J. Guzmán, Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios de ISEA.  
Archivo.

ISEA. INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. NAVARRETT Y GUERRERO ESO., COL. SAN BENITO  
TEL. (662) 215-1881, FAX 215-9444, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, <http://www.isea-sonora.gob.mx>



**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN  
PARA LOS ADULTOS**

**ANEXO # 2**

HERMOSILLO, SONORA, enero de 2015.







**Instituto Sonorense de Educación para los Adultos**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Departamento de Recursos Materiales y Servicios**  
**Bitácora de Vehículo**

Fecha de elaboración:

Día                      Mes                      Año

VEHICULO \_\_\_\_\_ MODELO \_\_\_\_\_ NO. DE PLACAS \_\_\_\_\_

KILOMETRAJE \_\_\_\_\_ COMBUSTIBLE E     F ACEITE \_\_\_\_\_ AGUA \_\_\_\_\_

KILOMETRAJE \_\_\_\_\_ COMBUSTIBLE E     F ACEITE \_\_\_\_\_ AGUA \_\_\_\_\_

TARJETA DE CIRCULACION			RADIO		
POLIZA DE SEGURO			BOCINAS RADIO		
PLACAS			ANTENAS		
LLANTAS DE REFACCION			INTERMITENTES		
GATO			ENCENDEDOR		
LLAVE DE TUERCAS			TAPONES LLANTAS		
LAMPARAS			MOLDURAS		
JUEGO DE HERRAMIENTAS			CENICEROS		
CABLES PARA CORRIENTE			RELOJ		
LIMPIADORES			TAPETES		
TAPON DE GASOLINA			BOCINAS CLAXON		
ESPEJO RETROVISOR EXT.			SEGUROS PUERTAS		
ESPEJO RETROVISOR INT.			CINTURONES DE SEGURIDAD		
EXTINTOR	BRM	BRM	REFLEJANTES	BRM	BRM
VESTIDURAS	BRM	BRM	SUSPENSION	BRM	BRM
MOTOR	BRM	BRM	BATERIA	BRM	BRM
LLANTAS	BRM	BRM	SISTEMA ELECTRICO	BRM	BRM
PINTURA	BRM	BRM	FRENOS	BRM	BRM
CAJA	BRM	BRM	ENGOMADOS OFICIALES	SI	NO
BASTON DE SEGURIDAD	SI	NO	CADENA P/LLANTA DE REFACCION	SI	NO

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_  
**REVISÓ VEHICULO**  
**NOMBRE Y FIRMA**

\_\_\_\_\_  
**RECIBE REPORTE**  
**RESP. SERVICIOS GENERALES**

60-01DAF-P28-F02/REV.01





**ISEA**  
INSTITUTO SONORENSE DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

SECRETARÍA DE SALUD  
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora, 13 de enero de 2015.  
Oficio No DAF/005/2015.

**LIC. RICARDO ACOSTA ESPINOZA**  
Coordinadora de Zona en Etchojoa  
Presente.-

En referencia a la revisión efectuada a esa Coordinación de Zona a su digno cargo, por personal del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2014, fue consignada la siguiente observación:

"Durante la revisión al equipo de transporte asignado a esta Coordinación de Zona se observó que no se cuenta con bitácoras tanto de servicios y reparaciones como de combustibles y lubricantes mediante las cuales se permita conocer en forma oportuna el gasto generado por cada unidad en relación a su mantenimiento y rendimiento en el consumo de combustibles".

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a las medidas control y transparencia en el uso y mantenimiento de bienes, así como del ejercicio del presupuesto y gasto público, de la manera más atenta se le solicita girar sus instrucciones correspondientes a fin de que invariablemente se proceda al registro de todos y cada uno de los servicios, reparaciones y consumo de combustibles y lubricantes por cada una de las Unidades Automotoras, mediante el llenado de los formatos de bitácoras correspondientes.

De tal manera, se procura establecer medidas correctivas y preventivas a fin de evitar su recurrencia.

**ATENTAMENTE**

**C. JESÚS COTA SÁNCHEZ.**  
Director de Administración y Finanzas



**C.Z. ETCHOJOA**

C.c.p. Lic. Eduardo Antonio Romero Campa, Director General del ISEA.  
Lic. Juan J. Guzmán, Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios de ISEA.  
Archivo.

ISEA. INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS; NAVARRO Y GUERRERO ESQ., COL. SAN BENITO  
TEL. (062) 215 1881, FAX 215-8444, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, <http://www.isca-sonora.gob.mx>



**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN  
PARA LOS ADULTOS**

**ANEXO # 3**

HERMOSILLO, SONORA, enero de 2015.





Hermosillo, Sonora a 24 de Noviembre del 2009.

HSBC de México, S.A.  
Etchojoa, Sonora.-

Quien suscribe, en carácter de representante legal solicito a Usted que a partir de esta fecha, sea dada de baja la firma del Profr. Mauro Alberto Ruiz Millán ya que dejó de laborar en este Instituto, y dar de alta la del Lic. Ricardo Acosta Espinoza, quien ocupa ahora el cargo como Coordinador de Zona en Etchojoa, en las cuentas de cheques número 4024088536 a nombre de este Instituto y la número 4024088528 a nombre del Patronato Pro Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C., en las cuales firmará en forma mancomunada (dos de dos) con el C. Julio César Ibarra Leyva, Responsable Administrativo en dicha coordinación.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Eduardo Antonio Romero Campa  
Director General



C.c.p. Lic. Ricardo Acosta Espinoza      Coordinadora de Zona en Etchojoa.  
C.c.p. C.P. José Enrique Barrios Córdova      Director de Admón. y Finanzas.  
C.c.p. C.P. Benjamín Tarazón Molina      Jefe Depto. de Finanzas  
C.c.p. Expediente.



**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN  
PARA LOS ADULTOS**

**ANEXO # 4**

HERMOSILLO, SONORA, enero de 2015.

Hermosillo, Son., 26 de noviembre de 2014.  
Oficio N° DAC/773/14.

**"2014: Año de la salud masculina"**

**Lic. Ricardo Acosta Espinoza**  
**Coordinador de Zona en Etchojoa**  
**Presente.-**

Con Fecha 25 de los corrientes, se recibió en la Dirección General de esta entidad, oficio N° OCDA-ISEA-088/2014, signado por la titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Secretaria de la Contraloría General del Estado, mediante el cual nos comunica los resultados de la verificación realizada a los procesos operativos y administrativos de la coordinación de zona de Etchojoa, por el período del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.

De la cedula de observaciones adjunta al oficio de merito, se advierte que en los puntos 4 y 5 se hacen constar rezago en la entrega de certificados y de emisión respectivamente, motivo por el cual en dicha cedula se le hacen recomendaciones que deberá acatar. Aunado a lo anterior, esta dirección le solicita que a la brevedad posible remita a ésta, aquellos certificados que todavía obren en esa coordinación y que no hayan sido entregados dentro de los 50 días posteriores a su emisión o en su caso, devuelva los acuses de recibo de aquellos certificados que hayan sido entregados y que a la fecha siguen sin descargarse en el sistema.

En lo que concierne a la observación contenida en el punto 5 de la cedula de referencia, se le solicita instruir al encargado del área de acreditación y técnicos docentes de esa coordinación, para que realicen una verificación y depuración de todos y cada uno de los expedientes de los educandos que hayan concluido nivel y que no se les haya expedido su certificado o certificación por no haber remitido a esta dirección el expediente debidamente integrado, lo anterior es con el objeto de que una vez concluido el proceso, nos sea enviado para llevar a cabo la elaboración del documento correspondiente.

Anexo al presente, copia del oficio y cedula de observaciones a que hago referencia, con el objeto de que sean atendidas las recomendaciones vertidas por la autoridad fiscalizadora.

Sin otro particular, me es grato reiterarme a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**



**Lic. Alejandro Enrique Urbina Elías**  
**Director de Acreditación y Certificación**  
*"2014: Austeridad, transparencia y buen gobierno"*

C.c.p. Lic. Eduardo Antonio Romero Campa  
Mtra. Braulia Dolores Frisby Durán  
Exp.  
AEUE/CCR/aig\*.

Director General  
Titular del OCDE

C.P. E. Barreros

Hermosillo, Son., 09 de Enero de 2015.  
Oficio N° DG/006/15.

**Lic. Ricardo Acosta Espinoza**  
**Coordinador de Zona en Etchojoa**  
**Presente.**

Con Fecha 16 de Diciembre del año 2014, se recibió en esta Dirección General oficio N° S-2574/2014, signado por la C. Secretaria de la Contraloría General del Estado, mediante el cual otorga al suscrito un plazo no mayor de 10 días hábiles para informar sobre las acciones implementadas para solventar las observaciones consignadas en el informe parcial de auditoría, correspondiente a la evaluación de los procesos operativos y administrativos de la coordinación de zona en Etchojoa, presentado por el titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a esta entidad, por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio del 2014.

Por lo anterior, me permito solicitarle que a la brevedad posible remita a esta Dirección General, la información o documentación que ampare las acciones que haya implementado en esa coordinación de zona, ello, en atención al oficio N° DAC/773/14, de fecha 26 de Noviembre del 2014, mediante el cual el Director de Acreditación y Certificación de este Instituto le formuló una serie de recomendaciones, con el objeto de solventar las observaciones consignadas por la autoridad fiscalizadora en la cedula de observaciones anexas al oficio N° OCDA-ISEA-088/2014, para lo cual remito anexo al presente, copia del oficio de referencia.

Sin otro particular, me es grato reiterarme a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**

**Lic. Eduardo Antonio Romero Campa**  
**Director General**

C.c.p. Lic. Alejandro Enrique Urbina Elías  
C.P. María Trinidad Leyva Candelas  
Mtra. Braulia Dolores Frisby Durán  
Exp.  
AEUE/CCR/aig\*.

Director de Acreditación y Certificación  
Dir. General de Órganos de Control y Vigilancia  
Titular del OCDE